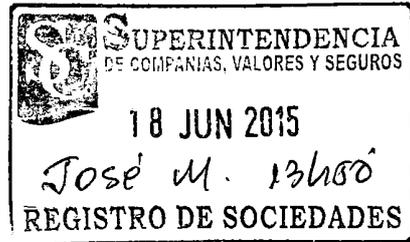




21262

Quito, DM 12 de junio del 2015

Señores
Superintendencia de Compañías Valores y Seguros
Presente



De mis consideraciones:

Damos cumplimiento a lo solicitado por ustedes de la Compañía LIBRERÍAS CRISOL ECUADOR CRISOLIBEC S.A., cuyo ruc es 1792486963001, con expediente No. 175647, adjuntamos la siguiente documentación de sociedad extranjera LIBRERÍAS CRISOL S.A.C., para su respectivo certificado de cumplimiento de obligaciones y existencia legal:

- Nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia accionista de una compañía ecuatoriana.
- Nómina de socios o accionistas.
- Certificación de existencia legal actualizado de la sociedad extranjera.
- Poder Legal de la sociedad extranjera.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente,

Aarón López C.
Gerente General
Pasaporte No. 5968456 / o/c.

alopez@crisol.com.pe



18 JUN 2015

Dra. Ma. Isabel Montesinos A.
C.A.U. - QUITO



18/06/2015

M.